

Prólogo

Emma Cerda Pérez

Como resultado de nueve obras, derivadas del trabajo de investigación de 11 profesores integrantes del Cuerpo Académico «Estudios de Cultura, Comunicación y Tecnologías de la Información» de la Universidad Autónoma de Nuevo León, el libro *Comunicación y Contextos Sociales en México: Investigaciones y reflexiones* da a conocer los resultados de estudios elaborados en cinco temáticas: educación, política, cine, fenómenos sociales y derechos humanos.

En esta obra, en la que se incluyen temas de actualidad e interés académico y social, se enlistan las siguientes investigaciones: En el ámbito educativo, se incluye el estudio denominado «Factores Críticos para la Creación de Cursos en Línea» desarrollado por Ernesto Rocha Ruiz. En este mismo ámbito, se incluye también el artículo titulado «Incorporación de Recursos Digitales en el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje» elaborado por Sergio Guadalupe Torres Flores y María de Jesús Araiza Vázquez, en el que los autores describen los nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje para los docentes que imparten sus cursos de manera presencial por medio de recursos educativos digitales.

Por otra parte, en el ámbito político y electoral, los trabajos «Las Elecciones 2015 en Nuevo León y la Llegada de un Candidato Independiente a la Gubernatura» de Agustín Serna Zamarrón y el estudio titulado «Uso y Abuso de las Encuestas en el Proceso Electoral 2015 por la Gubernatura del Estado de Nuevo León» realizado por Roberto Silva Corpus, Fernando Esquivel y Agustín Serna Zamarrón, analizan a profundidad la cobertura mediática que tuvo el proceso electoral desarrollado en el año 2015 en el estado de Nuevo León, México.

En lo que corresponde a la cinematografía, en esta obra se incluyen dos trabajos de investigación que analizan la forma en la que el denominado «séptimo arte» ha impactado en México; a través de los estudios

«Historia, Cine y Comunicación: Una Mirada a los Primeros Públicos Cinematográficos» de Lucila Hinojosa Córdova y «Nosotros los Nobles» de María Rosalía Garza Guzmán y Carla María Medina González, se retrata la forma en la que el cine ha influido en la visión del pueblo mexicano.

En el ámbito social, se incluye un estudio cuyo objetivo es el análisis de problemáticas que han impactado de manera negativa al sistema social mexicano, principalmente, en la percepción de inseguridad; en la investigación «Panorama y Realidad del Secuestro en Nuevo León» Patricia Liliana Cerda Pérez, José Gregorio Alvarado Pérez y Emma Cerda Pérez retratan cómo el secuestro se ha convertido en uno de los principales problemas de seguridad que el gobierno mexicano debe atender.

Por último, en el estudio «Organismos no gubernamentales y medidas para la protección de personas defensoras de los derechos humanos y periodistas» M^a Sanjuana Carmona Galindo reflexiona sobre el tema de los derechos humanos de los ciudadanos y la protección a periodistas; y en «Una realidad divergente del acoso escolar: la visión de la víctima y victimario», Alejandro Hernández Ochoa y Rosalía Garza Guzmán brindan un panorama de las agresiones vividas por miles de infantes dentro de los planteles educativo: el *bullying* o acoso escolar.

Educación y nuevas tecnologías

«¿Cuáles son los elementos críticos en la implementación de los cursos online?» Es la pregunta central de la investigación «Factores Críticos para la Creación de Cursos en Línea» desarrollada por Ernesto Rocha Ruiz. Para dar respuesta a esta pregunta, el investigador divide el estudio en tres objetivos: identificar, de acuerdo a la percepción de los expertos cuáles son los elementos críticos y de mayor importancia en los cursos online; describir, con el apoyo de los especialistas, los elementos de mayor importancia e identificar la relación de cada uno de ellos; y de acuerdo al autor, «establecer un ordenamiento, con la finalidad de construir un modelo que describa esta realidad».

A través del desarrollo de un *focus group* y de entrevistas semi estructuradas aplicadas a 18 expertos de la educación en línea (nueve participantes en el *focus group* y nueve en las entrevistas) con profesores de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de Instituciones privadas de educación superior en el

estado de Nuevo León, el estudio recoge las reflexiones y experiencias de quienes imparten cursos a distancia.

El autor menciona que, tomando como referencia las percepciones de los expertos, los elementos críticos, en la implementación de cursos *online* más relevantes fueron: 1. Foros; 2. Retroalimentación; 3. Plataforma, 4. Participación; 5. Indiferencia; 6. Facilitador; 7. Autodidacta; 8. Ansiedad; 9. Mayor matrícula y 10. Trabajar.

Los resultados obtenidos tras la aplicación de estas técnicas se agruparon de acuerdo a su igualdad semántica y se organizaron en categorías: La institución que oferta el curso; el maestro que imparte el curso; el estudiante que participa en el mismo y, los recursos y materiales de apoyo. Estos elementos permitieron que el autor creara un modelo descriptivo del sistema de educación a distancia.

En sus conclusiones, el autor puntualiza cómo cada uno de los elementos que constituyen la educación online se interrelacionan entre sí; haciendo posible la delineación del modelo descriptivo de la educación online; modelo que provee una base para el diseño de programas y cursos en las instituciones de educación superior.

Por otra parte, también dentro del ámbito de la educación, Sergio Guadalupe Torres Flores y María de Jesús Araiza Vázquez en el capítulo titulado «Incorporación de Recursos Digitales en el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje» ofrecen una perspectiva para la educación en la que la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se hace presente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este trabajo de investigación se analiza cómo ciertas perspectivas a nivel mundial, como la de la UNESCO, promueven un modelo educativo en la que la presencia de las tecnologías dentro de las aulas de clases, exige cambios en la dinámica educativa. Por tal motivo, los autores encontraron la necesidad de describir y explicar la nueva dinámica presentada dentro de los escenarios educativos y la aplicación de los recursos digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con una metodología cualitativa y bajo un enfoque fenomenológico, exploratorio y descriptivo, esta investigación fue diseñada con la finalidad de recolectar información; con este objetivo, se diseñó un instrumento basado en preguntas cerradas en escala Likert. Las principales conclusiones de este estudio permiten establecer una propuesta para describir y explicar los nuevos procesos de enseñanza-aprendizaje de los docentes que imparten cursos de manera presencial utilizando recursos digitales.

Cobertura mediática del proceso electoral 2015 en Nuevo León

En el artículo titulado «Las Elecciones 2015 en Nuevo León y la llegada de un Candidato Independiente a la Gubernatura» de Agustín Serna Zamarrón, se describe puntualmente el desarrollo del proceso electoral en esta entidad del norte de la República Mexicana; a las que el autor se refiere como las más observada a través de los medios masivos y en las que sobresalió el uso de medios alternos como las redes sociales.

El investigador explica la participación de los actores sociales en el proceso electoral del estado de Nuevo León; mismo en que se vieron inmersos candidatos, votantes, representantes de los medios de comunicación y las cadenas mediáticas. En la descripción del proceso, Serna resume las cifras de la votación obtenida por cada candidato a la gubernatura de Nuevo León; destacando el número de votantes a favor de Jaime Heliodoro Rodríguez, quien como candidato independiente, por primera vez, obtuvo la candidatura del estado.

El autor sostiene que la participación activa de los internautas en las redes sociales fue un factor determinante que propició el triunfo de Rodríguez Calderón. Asimismo, Serna afirma que «las actividades online son, en 85 por ciento de los casos, para acceder a las redes sociales; en 73 por ciento para buscar información; en 73 por ciento para enviar y recibir correo electrónico y, enviar mensajes instantáneos en el 64 por ciento de los casos.

Respecto al uso del internet, en el artículo se afirma que nueve de cada 10 personas que acceden a internet lo hacen para utilizar las redes sociales; principalmente, para comunicarse e informarse a través de Facebook. Mientras que redes sociales como Twitter e Instagram están ganado notabilidad sobre todo en el uso de aparatos móviles.

Según los resultados del estudio, Rodríguez Calderón descansó una parte de su campaña electoral en el uso de redes sociales; a través de este medio, el hoy Gobernador del Estado de Nuevo León, México, invitó a la ciudadanía a integrarse a su causa. Asimismo, plataformas como YouTube sirvieron como vehículo para transmitir propaganda y para protegerse de notas negativas derivadas de la «guerra sucia» presentada también en este proceso electoral.

Dentro de este trabajo se citan casos en los que los comunicadores que laboran en los medios de comunicación del estado de Nuevo León fueron el blanco de los seguidores de Jaime Rodríguez Calderón; como lo sucedido con Héctor Benavides y María Julia Lafuente —dos de los

comunicadores más reconocidos en la entidad— que fueron descalificados y severamente criticados por ser tendenciosos y parciales.

En el artículo se recopilan las opiniones de expertos en redes sociales que analizan la forma en la que perciben el trabajo desarrollado por el equipo de medios de Rodríguez Calderón en Facebook, Twitter y otras plataformas de comunicación en línea. Entre ellas las del Dr. José Luis Esquivel que asevera que «el fenómeno ‘El Bronco’ en Nuevo León, no solo impactó en la política electoral, sino también en la comunicación política; es decir, en la forma de enlazar y tender puentes entre emisores y receptores».

Respecto a la actitud agresiva de los seguidores de Rodríguez Calderón; Manuel Yarto —otro de los expertos— opina que «también es destacable que pocas críticas buscaban llegar a la raíz del problema. La mayoría se quedaba en el desahogo y los golpes. Porque el problema, a mi parecer, no son el Arquitecto Benavides y M^a Julia, ellos al fin de cuentas son empleados que deben obedecer las órdenes de sus patrones, los dueños del Grupo Milenio, pues de lo contrario pierden su trabajo y su salario».

Por su parte, Angélica Valle Cavazos, en su opinión respecto al trabajo del equipo de Rodríguez Calderón en redes sociales se cuestiona: «¿Fue realmente el uso de las redes sociales lo que dio el triunfo a Jaime Rodríguez Calderón o el manejo de contenido a través de éstas?» En el texto, la entrevistada se responde a sí misma afirmando: «Me inclino por lo segundo. Un manejo de contenidos, donde quedaron fuera discursos políticos, demagogos y llenos de promesas de campaña fue, en realidad, lo que permitió que los ciudadanos siguieran los mensajes en las cuentas de redes sociales de ‘El Bronco’».

Serna cierra su texto con una reflexión de Pedro Gerson —columnista de la revista *Etcétera*— quien dice que existe un riesgo para la democracia si nuestro consumo de noticias se limita al uso de las redes sociales; en su opinión esto provocaría un «encasillamiento en nuestra burbuja social» y a su vez la audiencia solo estaría expuesta a la información que fuera coincidente con su visión del mundo, aislándolos de forma inexorable del diálogo con las otras personas y perturbaría la capacidad de construcción de plataformas plurales.

En el planteamiento del artículo «Uso y abuso de las encuestas en el proceso electoral 2015 por la gubernatura del Estado de Nuevo León»; los autores precisan que esta investigación se realizó con el fin de explicar la manera en las que las encuestas electorales pasaron de ser una herramienta dentro de los estudios de opinión pública, para convertirse

en un instrumento de persuasión utilizado por candidatos y estrategias de comunicación y marketing político con la intención de influir en los electores, quienes, normalmente, desconocen los efectos que estas encuestas ocasionan en ellos.

Al definir las encuestas, el maestro Francisco Martínez Garza —catedrático investigador del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)— subrayó que «las encuestas son herramientas valiosas, para saber el sentir de la gente, qué piensa sobre una determinada problemática y generalizar, así, el sentir de la opinión pública»; por su parte, el profesor Carlos Muñiz Muriel —investigador de la UANL— menciona que: «el objetivo de las encuestas es transmitirnos lo más fielmente posible cuál es la situación, cuáles son las expectativas en ese momento sobre la intención de voto de cara a las futuras elecciones».

Los investigadores, Silva, Esquivel y Serna subrayan que los resultados del levantamiento de encuestas electorales deben servir a los candidatos para tomar decisiones y para conocer de qué manera se percibe el apoyo que la ciudadanía ofrece al candidato. Por tal motivo, enfatizan en que la elección de una empresa encuestadora seria y que maneje datos verídicos es sumamente importante. Además, destacan la importancia de que el candidato entienda el papel que tiene esta técnica, la cual —entre sus principales ventajas— ofrece una radiografía de la opinión de los ciudadanos en un momento determinado y sirve como base para la toma de decisiones y el establecimiento de estrategias políticas.

Otro de los autores citados en este artículo, Martín Salgado, se cuestiona por qué las encuestas y las noticias basadas en los resultados de las mismas resultan contenidos atractivos para los medios de comunicación. Señala que las encuestas contribuyen —en apariencia— a que la prensa cumpla el principio de la «objetividad» y con su papel de «perro guardián», dos conceptos considerados como básicos dentro del periodismo norteamericano. Asimismo, refiere el hecho de que las encuestas se desarrollen bajo una metodología «científica» permite a los medios presentar una información que, en apariencia, resulta un reflejo objetivo de la opinión de los ciudadanos; por otro lado, el papel de «perro guardián» lo cumplen los medios cuando generan información sobre las posibilidades de triunfo de cada candidato sin depender de la información emitida por los partidos políticos.

De la proliferación y auge que tienen las encuestas en los medios de comunicación, los autores refieren tres críticas: La primera de ellas se basa en el hecho de que las noticias basadas en los resultados de las encuestas «rara vez reflejan sólo la preferencia de voto y no tratan de abor-

dar seriamente el porqué de esas preferencias»; y cómo a partir de finales de los años ochenta, la mayoría de los medios recogen la intención del voto a través de sondeos diarios.

La segunda crítica está sustentada en ausencia de requisitos que garanticen la fiabilidad del sondeo; esto se basa en el hecho de que el margen de error (habitualmente +/-3%) aumenta con los sondeos diarios realizados con una muestra más reducida y, por ende, menos representativa.

Los autores afirman que los resultados de las encuestas también pueden ejercer influencia sobre el resultado de un proceso electoral; principalmente, en el sentido de que los medios le dediquen tiempo y espacio a alguno de los candidatos. Este hecho, provocaría que desde el inicio de la campaña se establezcan las posibilidades de un candidato.

Silva, Esquivel y Serna señalan que los efectos de las encuestas en el electorado se pueden manifestar de varias formas; el efecto «Bandwagon» (Adhesión al posible ganador) o «Underdog» (Voto al pronosticado como perdedor y el voto estratégico). Los autores afirman que los medios de comunicación experimentan el efecto «Bandwagon» cuando presentan una mayor cantidad de información del candidato que encabeza las encuestas. Pero, más allá se encuentra el hecho de que lo publicado por medios de comunicación se convierta en la fuente principal de información de los votantes; cuando, en realidad, este contenido no aporta mucho para ayudar a los ciudadanos a realizar un voto más razonado.

Para el desarrollo de esta investigación se utilizó un enfoque cualitativo; se emplearon técnicas mixtas como la observación, entrevistas a profundidad con académicos e investigadores y se revisaron publicaciones periódicas.

En las conclusiones de este artículo, los autores refieren: «Algo que llamó poderosamente la atención durante las campañas, además de la 'Guerra Sucia', fue la diferencia tan marcada entre los números que marcaban las encuestas y eran publicadas en los diversos medios de comunicación, sobre todo impresos y medios digitales. Incluso, los grandes perdedores de esta elección, por la forma como se desarrollaron, fueron las televisoras y sus impresos (Multimedios, Milenio, Tv Azteca, Horizonte y Televisa), obviamente afectando su prestigio e imagen ante la ciudadanía nuevoleonese».

La investigación cierra con una serie de recomendaciones emitidas por los expertos entrevistados en las que coinciden al señalar que es en las escuelas de comunicación donde deberá instruirse a los futuros periodistas sobre la importancia de la interpretación de los datos de las encuestas.

Tópicos de cine

En el trabajo titulado «Historia, cine y comunicación: Una mirada a los primeros públicos cinematográficos» realizado por la investigadora Lucila Hinojosa Córdova, se presenta una aproximación a los estudios realizados por los públicos del cine. El objetivo del artículo es revisar la historia de la cultura cinematográfica, desde su inicio hasta la actualidad. Para el desarrollo de este trabajo se empleó el método de investigación documental, apoyada en revisión de archivos históricos; revisión hemerográfica —periódicos y revistas antiguas— y entrevistas con adultos mayores.

El propósito de este trabajo es tener un acercamiento a las primeras investigaciones sobre el tema cuyas aportaciones en relación a la conformación de los públicos desde los inicios del cine aún tienen vigencia en la actualidad; pues sus aportes, permiten entender a los públicos cinematográficos actuales y su migración a las nuevas tecnologías, transformando de esa forma, los procesos comunicativos y culturales.

De los primeros estudios realizados sobre los públicos de las salas de cine, realizados tanto en Estados Unidos como en Europa, la autora asevera que fueron realizados bajo una perspectiva sociológica; sin embargo, estos han permitido sentar las bases de estudio de otro tipo de audiencias como lectores de prensa, receptores de radio, televisión y nuevas tecnologías.

Hinojosa destaca que los estudios sobre las audiencias de cine realizados hasta ahora se limitan a describir las diferencias de los perfiles de los públicos mediante variables demográficas y su correlación con la asistencia a las salas de cine; y que, en el caso de México, en su mayoría estas investigaciones se enfocan más al análisis de los aspectos historiográficos que a los procesos de recepción.

En la revisión literaria, la autora menciona que entre los primeros estudios se encuentran los de Emilio Altenloh quien en 1914, analizó los públicos de cine de Alemania durante el período de las guerras mundiales; en las conclusiones de este trabajo destaca la relación que existe entre el tiempo de ocio, la clase trabajadora y el surgimiento del cinematógrafo como parte de la era moderna y ante la demanda de entretenimiento de estas mismas personas. Asimismo, la autora recupera el estudio realizado por Lewis Jacobs quien analiza y precisa la aparición de los «nikelodeons» en 1905 en Estados Unidos y cómo los inmigrantes a este país contribuyeron al desarrollo del cinematógrafo.

La autora destaca la investigación denominada «Los Estudios de la Fundación Payne: Los efectos de las películas en los niños» como un primer esfuerzo científico pluridisciplinario que analiza al cinematógrafo como un medio masivo influyente entre la audiencia. Hinojosa señala que los objetivos de estos estudios están enfocados a dos grandes categorías: una de ellas era el análisis del contenido de las películas y la composición y tamaño de la audiencia, y la otra categoría atendía los efectos que esas películas ejercían sobre el público.

De acuerdo a Hinojosa, estas primeras investigaciones dan lugar a posteriores estudios; a partir de los cuales se generaron teorías en el campo de la comunicación como la Bala Mágica o Efectos Poderosos; el Flujo de Comunicación en Dos Pasos; la Influencia y la Exposición Selectiva; la Teoría del Modelaje; Usos y Gratificaciones y los Cultural Studies. El desarrollo de estas investigaciones sobre el cine y sus receptores, permiten emigrar de los modelos positivistas de los públicos masivos al reemplazo de los diferentes públicos formados por las categorías socio-culturales. Para finalizar, la investigadora subraya la nueva tendencia en los estudios cinematográficos llamada la «Historia del Nuevo Cine» la cual, sugiere la autora, es tema de posteriores trabajos.

Estudiando también la industria cinematográfica, el estudio llamado «Nosotros los Nobles» aborda el tema de la comunicación interpersonal; para tal efecto se analiza el filme mexicano de nombre homónimo. El estudio parte de una metodología cualitativa y se apoya en la técnica de análisis cualitativo de textos; investiga personajes y el uso que estos dan a la comunicación interpersonal, en aspectos como la kinésica, en la que los investigadores precisan cuatro tipos: autoadaptadores, adaptadores de objeto, heteroadaptadores y somatoadaptadores. Conceptos que usan de apoyo para el análisis de la comunicación en los personajes de ficción y descripción de los mismos dentro de este tipo de historias.

Para el diseño del instrumento de medición, las investigadoras se apoyaron en el modelo de Teun A. Van Dijk en el cual se establecen una serie de categorías por analizar y, dentro de cada una de estas, los temas que les apoyan en el análisis del contexto de la información.

De los hallazgos de la investigación, destaca el hecho de que los elementos verbales son continuamente reforzados por elementos no verbales; lo cual permite que las audiencias perciban de manera clara las características de cada uno de los personajes, aspecto que permitiría a la audiencia de este filme creer más en la historia e, incluso, llegar a involucrarse con el argumento.

Problemas sociales

El capítulo «Panorama y Realidad del Secuestro en Nuevo León» es un estudio prospectivo-transversal, realizado bajo un enfoque exploratorio-descriptivo mixto con carácter observacional que tiene como objetivo analizar el fenómeno del secuestro desde una perspectiva multidisciplinaria con la finalidad de establecer cuáles son las rutas y trazos geográficos registrados como zonas de incidencia de este delito en el estado de Nuevo León.

El estudio permite realizar una evaluación de las características que se observan en relación al delito del secuestro en zonas y colonias específicas del estado de Nuevo León; así como del perfil socio-económico de las víctimas y victimarios de los secuestros registrados en esta entidad del noreste de México durante el año 2012.

Al hacer referencia a las estadísticas oficiales en torno al fenómeno del secuestro en Nuevo León, Cerda, Alvarado y Cerda detallan que el 70 por ciento de los secuestros denunciados de manera oficial se concentran en el Área Metropolitana de Monterrey; siendo los municipios de Monterrey y Guadalupe en donde convergen los mayores casos de secuestro. De las víctimas de secuestro, son los hombres quienes mayormente sufren este atentado en una razón de tres a uno respecto a las mujeres.

En lo que respecta a los efectos traumáticos y postraumáticos vividos por las víctimas de este delito, precisa una de las conclusiones del estudio, es urgente la creación de un centro de ayuda especializado en víctimas del secuestro y sus familias; dicha institución deberá contar con instalaciones adecuadas para brindar atención a quienes han vivido esta clase de experiencias y así evitar el «manoseo institucional» de las víctimas, ya que esto puede significar un factor de riesgo.

El desconocimiento que existe respecto a la Reforma Penal en México, así como la aplicación de la nueva Legislación Federal son precisiones que los autores hacen en este capítulo; además, sostienen que existe una descoordinación entre quien investiga y sigue los procesos representando a las víctimas y quien sanciona para saber cuál de las legislaciones y/o criterios se ha de aplicar. Respecto a los medios de comunicación, los autores realizan dos observaciones; una de ellas está relacionada al nulo seguimiento periodístico sobre el destino de las personas secuestradas; la segunda observación versa en el sentido de los riesgos que significan para la vida de la víctima el hecho de que se publique en los medios de comunicación la información relacionada con las negociaciones de una persona secuestrada.

En lo referente al perfil del secuestrador, se destaca que son —en su mayoría— personas jóvenes; el 89 por ciento tiene una edad entre los 14 y los 40 años de edad; mientras que el 66 por ciento tiene su origen en el estado de Nuevo León. Otro aspecto destacado en el texto es el hecho de que un poco más de la mitad de los acusados de secuestros contaban con antecedentes penales; además, el 64 por ciento de los inculpadados admitió ser dependiente al uso de drogas.

Los investigadores subrayan que un factor a analizar son los altos índices de deserción escolar encontrados en este grupo delictivo; el estudio concluye con una serie de propuestas a través de las cuales se exhorta a dar prioridad a la atención en la educación de los adolescentes y jóvenes.

Derechos humanos

En el capítulo titulado «Organismos no gubernamentales y medidas para la protección de personas defensoras de los humanos y periodistas», Ma Sanjuana Carmona Galindo explica cómo en México los Derechos Humanos son garantías esenciales establecidas en la Constitución. Es el artículo 1, donde se precisa que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los Derechos Humanos reconocidos en nuestra constitución y en los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte.

La autora precisa que en el mismo artículo se hace referencia a la obligación que tienen las autoridades en el ámbito que les corresponde de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, indivisibilidad y progresividad y que, en consecuencia es el «Estado el que debe de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley».

Sobre el Plan de Desarrollo 2013–2018, Carmona menciona que existe un apartado dirigido a organizar una política de Estado en Derechos Humanos encaminados a establecer programas cuyas líneas de acción van encaminadas a:

- Establecer un programa dirigido a la promoción y defensa de los derechos humanos, incluyendo los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.
- Establecer mecanismos de colaboración para promover políticas públicas de derechos humanos con todas las autoridades del país.

- Promover acciones para la difusión del conocimiento y práctica de los derechos humanos.
- Dar cumplimiento a las recomendaciones y sentencias de los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos y promover una política pública de prevención a violaciones de derechos humanos. Fortalecer los mecanismos de protección de defensores de derechos humanos y periodistas.

En sus reflexiones finales, Carmona precisa la responsabilidad social de los medios en su función informativa y cómo éstos deben de servir como tribuna para dar voz a las organizaciones de derechos humanos en pos de ser escuchadas.

Para finalizar esta obra, en el estudio «Una Realidad Divergente del Acoso Escolar: La Visión de la Víctima y Victimario», los autores Alejandro Hernández Ochoa y María Rosalía Garza Guzmán precisan la relevancia del tema de investigación, sobre el acoso o violencia escolar, considerando el impacto, que este tipo de violencia tiene en el desarrollo de la personalidad del individuo que ha sido víctima de este tipo de violencia; y cómo esta experiencia en el adolescente debilita su autoestima e, incluso, en casos extremos estas agresiones pueden llevarlos a cometer suicidio.

Patrones de comunicación no asertivos así como los rasgos psicológicos de acosador-acosado, se destacan como ciertos factores, detonantes del acoso escolar. Subrayan los autores, que si bien la manera en que se comunican los involucrados en el problema de acoso escolar no es el único factor detonante, mejorar la habilidad de comunicarse efectiva y empáticamente puede hacer la diferencia entre un ambiente violento y uno pacífico.

La investigación se enfoca al acoso escolar o *bullying*, cuyo objetivo es conocer las experiencias de vida sobre esta conducta anómala, considerando los dos actores —acosador y acosado—, con la intención de ofrecer desde la comunicación propuestas que ayuden en el manejo y prevención del acoso escolar. El tipo de estudio que se presenta es emprendido desde un enfoque cualitativo bajo un método etnográfico. La población está formada por adolescentes de ambos sexos de la secundaria Serapio Rendón Alcocer del municipio de General Zuazua, Nuevo León, del ciclo 2012-2013 en algunos de los tres grados de la secundaria. El estudio parte de la base de la investigación realizada por integrantes del Departamento de Prevención del Delito del Gobierno Municipal de General Zuazua, N.L.

En la muestra, por conveniencia, se tomaron como criterios de selección los resultados de la encuesta sobre el acoso escolar utilizada por el Departamento de Prevención del Delito del municipio de Zuazua, N.L, aplicada al primer grado de la Escuela Secundaria Serapio Rendón Alcocer en el ciclo escolar 2012-2013. Se analizaron los resultados de la exploración aplicada al primer grado de la misma escuela secundaria durante el ciclo escolar comprendido de Agosto 2012 a Julio 2013. En el mismo trabajo, se realizó la identificación de acosados y acosadores, localizando a cada uno de ellos; además de la selección del profesor encargado del grupo en los cuales se detectaron acciones de *bullying*.

Entrevistas a profundidad aplicadas a un acosado, un acosador y al profesor encargado del grupo de primer grado, son las delimitaciones de esta investigación. Los autores precisan que respecto al instrumento a utilizar se han centrado en las vivencias que los entrevistados tienen sobre el acoso escolar y las repercusiones que esta experiencia ha reflejado en el desarrollo personal del acosado y el acosador.

La investigación aún está en proceso, dado que hasta el momento se ha aplicado una prueba piloto a dos víctimas de acoso escolar; los sujetos de análisis, son dos hombres de 29 y 31 años; ambos solteros y viviendo actualmente en la casa paterna. Es importante subrayar que en sus declaraciones sobre la experiencia de acoso escolar soportados por los sujetos de análisis, en la escuela primaria y secundaria, afirman que, como producto de las situaciones de acoso escolar soportados se les dificulta en la actualidad el poder confiar en las personas, y aseveran tener dificultades para establecer relaciones de amistad o amorosas.

Respecto a las conclusiones y recomendaciones, Hernández Ochoa y Garza Guzmán, declaran que, dazdo que la investigación aún se encuentra en proceso, éstas quedarán pendientes hasta la realización completa de la investigación.